REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **053** **Fecha:** 11/04/2016 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333001 2015 00162	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NELSON ENRIQUE BOTERO GUZMAN	CASUR	Auto resuelve concesión recurso apelación NO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN	08/04/2016		
63001 3333001 2016 00006	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AYDEE ECHEVERRI RINCON	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto que ordena requerir GASTOS DEL PROCESO	08/04/2016		
63001 3333001 2016 00116	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROBIN DE JESÚS DÍAZ CASTRILLÓN	EJERCITO NACIONAL	Auto para mejor proveer OFICIAR al Ejército Nacional, Octava Brigada para que dentro de los quince (15) días siguientes a la recepción de este oficio allegue el certificado del último lugar de prestación del servicio del Sr. Robinson de Jesús Díaz Castrillón. Ello para	08/04/2016	22	1
63001 3333001 2016 00117	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS EDILSON ALVAREZ GONZALEZ	EJERCITO NACIONAL	Auto para mejor proveer A través del cual se decide OFICIAR al Ejército Nacional, Octava Brigada para que dentro de los quince (15) días siguientes a la recepción de este auto allegue el certificado del último lugar de prestación del servicio del Sr. Luis Edilson Álvarez	08/04/2016	22	1
63001 3333001 2016 00175	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MEISI LONDOÑO LONDOÑO	FOMAG	Auto admite demanda se admite demanda, depositar $21.000 dentro del termino de 5 dias del dia siguiente a la notificacion de este auto.	08/04/2016	33	
63001 3333001 2016 00176	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JESUS OBEIMAR CASTILLO ENRIQUEZ	CREMIL	Auto que remite proceso por competencia se remite el proceso por competencia territorial a los juzgados administrativos del circuito de bogotá, se reconoce personeria al abogado Duverney eliud valencia	08/04/2016	29	
63001 3333752 2014 00145	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ORTIZ MARCO ANTONIO	CREMIL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUD. INICIAL 07-SEPT-2016 08:00 AM	08/04/2016		
63001 3333755 2014 00112	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ANCIZAR LOPEZ CARDONA	LA NACION (MIN. DEFENSA - EJERCITO NACIONAL)	Auto de obedezcase y cumplase regreso del tribunal administrativo del Quindio, revocando la sentencia proferida el 28 de noviembre de 2014, por el juzgado quinto admnistrativo de descongestion.	08/04/2016	204	

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO

ESTADO No. **53** **Fecha:** 11/04/2016

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
63001-3331-755-2015-00020-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO GARCIA LOPEZ	UGPP	AUTO ADMITE DEMANDA	08/04/2016
63001-3331-752-2015-00306-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA NELLY RESTREPO VELEZ	UGPP	AUTO RECHAZA DEMANDA	08/04/2016

SE NOTIFICA A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA **11/04/2016** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELISA MARÍA GÓMEZ ROJAS
Secretaria